REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Crecemos con la gente"

Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com · gobercon@hotmail.com

RESOLUCIÓN N°316/10

Concepción, 16 de Agosto del 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA FIRMA "CONDOR S.A.C.I." PARA LA PROVISIÓN DE UNA AMBULANCIA 0KM, MERCEDES-BENZ.

VISTO: La realización del Llamado a Concurso de Ofertas 03/10 – Adquisición de Ambulancia.

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y de acuerdo al dictamen de la Comisión de Evaluación por la cual recomienda la suscripción de contrato con dicha Empresa y;

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, contratar los servicios indispensables para el sostenimiento de sus fines específicos según el artículo N° 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

POR TANTO: EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Adjudicar y autorizar la firma del contrato con la Firma "Condor S.A.C.I." para la Provisión de Ambulancia 0km, Mercedes-Benz para la Gobernación de Concepción, por un monto total de Gs.279.900.000. (Guaraníes doscientos setenta y nueve millones novecientos mil)

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el **Sr. Félix Antonio Pérez**

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN SECRETARIA GENERAL

GOBERNACION 1 DEPARTAMENTO CONCEPCION

SR. FÉLIX ANTONIO PÉREZ
Secretario General Interino

SR. EMILIO PAVON DOLDAN
Gobernador